



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002 -2019-MDLO/GM

Los Olivos, 08 de Febrero de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO:

El Informe N° 015-2019-MDLO-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 08 de febrero de 2019, el Proveído N° 195 -2019-MDLO/GM y el Informe N° 029-2019-MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la propuesta de modificar en el Nivel Funcional Programático el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de Enero;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley 28607, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, define a las Municipalidades como órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 30.2 del artículo 30 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, dispone que *"Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúen, deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;*

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que *"Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";*

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que *"Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";*

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 893-2018-MDLO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el mismo que constituye los gastos que, como máximo se puede contraer durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados;

Que, durante el mes de enero del presente ejercicio, las unidades orgánicas de la institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gasto correspondientes en el PIA, se realizaron notas de modificación presupuestarias en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, que permitieron su atención;





Que, mediante Informe N° 015-2019-GPP-MDLO-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Enero del presente ejercicio 2019;

Que, mediante Informe N° 029-2019-MDLO/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, resulta legalmente procedente las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional Programático, siempre y cuando se efectúen durante el ejercicio presupuestario y dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, opinando favorablemente por la modificación propuesta;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO, se delega en el Gerente Municipal, las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley;

De conformidad a los considerandos y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Enero del presente ejercicio, por el importe total de S/ 829 174.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), desagregado en la Fuente de Financiamiento 2 - RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS por el importe de S/ 714 175.00 (setecientos catorce mil ciento setenta y cinco con 00/100 soles) y en la Fuente de Financiamiento 5 - RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES por el importe de S/ 114 999.00 (ciento catorce mil novecientos noventa y nueve con 00/100 soles), conforme a los montos e importes señalados en el Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de Enero 2019, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° N° 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017, que han sido generadas y registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, durante el mes de Enero del presente Año Fiscal 2019.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución y su posterior remisión a la Municipalidad Provincial de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Julian E. Loli Bonilla
GERENTE MUNICIPAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE ENERO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: 002-2019-MDLO-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	226	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	27,385	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	23,075	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	96	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	16	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	810	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	387
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	22,342
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	49	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,145	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	11,200
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	81,022
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	16	0
5000595 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	10,857	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	5,351	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	16	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	3,013	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,216	0
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	28,748	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	48
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					114,999	114,999
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					114,999	114,999



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE ENERO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: 002-2019-MDLO-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1	17,820	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1	267,207	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	1	0	247,194
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5	2	3	0	37,317
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL		5	2	1	0	243,140
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		5	2	3	16	96
5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	1	0	21,016
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	43,773	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	3	74,003	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		5	2	1	253,311	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		5	2	1	14,502	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	714,175	714,175
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	714,175	714,175



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO - 2019
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: 002-2019-MDLO-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

TOTAL RESOLUCIÓN:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

829,174

829,174

.....
Juliana E. Loza Bonilla
GERENTE MUNICIPAL
PERSONA DELEGADA


Segundo Raymundo Tabachi Vega
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002 -2019-MDLO/GM

Los Olivos, 08 de Febrero de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO:

El Informe N° 015-2019-MDLO-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 08 de febrero de 2019, el Proveído N° 195 -2019-MDLO/GM y el Informe N° 029-2019-MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la propuesta de modificar en el Nivel Funcional Programático el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de Enero;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley 28607, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, define a las Municipalidades como órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 30.2 del artículo 30 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, dispone que *"Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúen, deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;*

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que *"Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";*

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que *"Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";*

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 893-2018-MDLO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el mismo que constituye los gastos que, como máximo se puede contraer durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados;

Que, durante el mes de enero del presente ejercicio, las unidades orgánicas de la institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gasto correspondientes en el PIA, se realizaron notas de modificación presupuestarias en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, que permitieron su atención;





Que, mediante Informe N° 015-2019-GPP-MDLO-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Enero del presente ejercicio 2019;

Que, mediante Informe N° 029-2019-MDLO/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, resulta legalmente procedente las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional Programático, siempre y cuando se efectúen durante el ejercicio presupuestario y dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, opinando favorablemente por la modificación propuesta;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO, se delega en el Gerente Municipal, las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley;

De conformidad a los considerandos y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

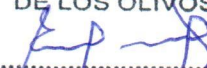
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Enero del presente ejercicio, por el importe total de S/ 829 174.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), desagregado en la Fuente de Financiamiento 2 - RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS por el importe de S/ 714 175.00 (setecientos catorce mil ciento setenta y cinco con 00/100 soles) y en la Fuente de Financiamiento 5 - RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES por el importe de S/ 114 999.00 (ciento catorce mil novecientos noventa y nueve con 00/100 soles), conforme a los montos e importes señalados en el Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de Enero 2019, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° N° 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017, que han sido generadas y registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, durante el mes de Enero del presente Año Fiscal 2019.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución y su posterior remisión a la Municipalidad Provincial de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS


Julian E. Loli Bonilla
GERENTE MUNICIPAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE ENERO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: 002-2019-IMDLO-GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG			GG			CRÉDITOS	ANULACIONES
		5	2	3	5	2	3		
ACCIONES CENTRALES									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				226	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				27,365	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				23,075	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				96	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				16	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				810	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				0	367
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				0	22,342
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				49	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				4,145	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				0	11,200
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				0	81,022
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				16	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				10,657	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				5,351	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				3,013	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				11,216	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				28,748	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				0	48
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1				0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3				0	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES								114,999	114,999
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS								114,999	114,999



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE ENERO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]
UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1	17,820	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1	267,207	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	1	0	247,194
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5	2	3	0	37,317
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL		5	2	1	0	243,140
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		5	2	3	0	96
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	1	0	21,016
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	16	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	1	43,773	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		5	2	3	74,003	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		5	2	1	253,311	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	1	120,863	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	32	0
		5	2	1	14,502	0
		5	2	1	0	7,885
		5	2	3	0	36,654
		5	2	1	43,495	0
		5	2	3	16	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					714,175	714,175
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					714,175	714,175



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE ENERO - 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: 002-2019-MDLO-GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
					829,174	829,174



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE LOS OLIVOS

.....
Julian G. Goli Bonilla
 GERENTE MUNICIPAL
 PLIEGO MUNICIPAL
 PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Gerardo Raymundo Tabachi
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO